

## ANEXO I – Opciones utilizadas en la herramienta OpenPLACSP

En este anexo son nombradas todas las opciones marcadas en la herramienta “OpenPLACSP” para la generación de los dos archivos con la información relativa a las licitaciones estudiadas.

Las opciones seleccionadas se marcarán con una casilla en negro.

### ▼ Publicaciones

#### ▼ Datos de la licitación

##### ▼ Datos generales

- Primera publicación
- Estado
- Número de expediente
- Objeto del contrato
- Valor estimado del contrato
- Presupuesto base sin impuestos
- Presupuesto base con impuestos
- CPV
- Tipo de contrato
- Lugar de ejecución
- Órgano de contratación
- ID OC en PLACSP
- NIF OC
- DIR3
- Enlace al Perfil del contratante del OC
- Tipo de administración
- Código Postal
- Tipo de procedimiento
- Sistema de contratación
- Tramitación
- Forma de presentación de la oferta

- Fecha de presentación de ofertas
- Fecha de presentación de solicitudes de participación
- Directiva de aplicación
  - Financiación Europea y fuente
  - Descripción de la financiación europea
  - Subcontratación permitida
  - Subcontratación permitida porcentaje
- ▼ Datos generales
  - Número de expediente
  - Lote
  - Objeto licitación/lote
  - Presupuesto base con impuestos licitación/lote
  - Presupuesto base sin impuestos licitación/lote
  - CPV licitación/lote
  - Lugar ejecución licitación/lote
  - Resultado licitación/lote
  - Fecha del acuerdo licitación/lote
  - Número de ofertas recibidas por licitación/lote
  - Precio de la oferta más baja por licitación/lote
  - Precio de la oferta más alta por licitación/lote
  - Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas por licitación/lote
  - Número del contrato licitación/lote
  - Fecha formalización del contrato licitación/lote
  - Fecha entrada en vigor del contrato de licitación/lote
  - Adjudicatario licitación/lote
  - Tipo de identificador de adjudicatario por licitación/lote
  - Identificador adjudicatario de la licitación/lote
  - El adjudicatario es o no PYME de la licitación/lote
  - Importe de la adjudicación sin impuestos licitación/lote
  - Importe de la adjudicación con impuestos licitación/lote

















# ANEXO III . Tabla Licitaciones patrimoniales

Enlace licitación	Número de expediente	Tipo de contrato	Objeto del Contrato	Lugar de ejecución	Resultado licitación	Tipo de Administración	Valor estimado del contrato	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (Ponderación)											PLAZO DE EXPLOTACIÓN (años)			CANON DE CONCESIÓN			GARANTÍA REQUERIDA (%)		NUMERO DE OFERTANTES
								Mejora económica	Oferta energética / Canon energético	Oferta Económica / Canon económico	Reducción de Plazo	Comunidad energética/ autoconsumo	Criterio medioambiental	Eficiencia de la instalación	Propuesta técnica	Criterios de ejecución	Garantía de la instalación	Otros	Plazo de concesión	Prórroga	Canon límite a ofertar	Canon adjudicado	Porcentaje de mejora	Unidades	Provisional	Definitiva	
<a href="#">https://comi</a>	8815/2022	Patrimonial	Concesión Administrativa de Bienes de Dominio Público de Punta Umbria (Edificios Municipales-Cubiertas) para Ejecución y Desarrollo de Instalaciones Fotovoltaicas.	ES615 - Huelva	En plazo	Administración Local	1.415.600,00 €	15	15	60	10							15		15.000,00 €	-	-	€/año	2%	4%	-	
<a href="#">https://comi</a>	G.185/2023	Patrimonial	Constitución de un derecho de superficie sobre parcela municipal en Polígono 17, parcela 169. Paraje "Cerdilla".	ES424 - Guadalajara	Adjudicado	Administración Local	139.800,00 €			100								30		4.660,00 €	4.660,00 €	0%	€/año	3%	5%	1	
<a href="#">https://comi</a>	V5 11/22	Patrimonial	Concesión demanial de cinco cubiertas de edificios del Ayuntamiento de Valladolid para la instalación y explotación de energía solar fotovoltaica en comunidades energéticas.	ES418 - Valladolid	Formalizado	Administración Local	2.797.950,00 €		20		35	5	10	10	10			15	10							3%	1
<a href="#">https://comi</a>	731/2023	Patrimonial	concesión del uso privativo del dominio público de las cubiertas y solar para la instalación de plantas de producción de energía solar fotovoltaica conectadas a red	ES614 - Granada	Formalizado	Administración Local	183.244,05 €	10		45	5		5	5	30			25		7.329,76 €	7.329,76 €	0%	€/año	2%	5%	1	
<a href="#">https://comi</a>	05/2023	Patrimonial	La licitación tiene por objeto el otorgamiento de una cesión de un derecho de uso (arrendamiento) de espacios para la instalación, explotación, conservación y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas en el edificio donde tiene la sede el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED de la Provincia de Salamanca	ES511 - Barcelona	En plazo	Otras Entidades del Sector Público	63.386,73 €	20	12	34	10			12				25		130,00 €	-	-	€/MWh	-	5%	-	
<a href="#">https://comi</a>	G.769/2022	Patrimonial	Constitución de un derecho de superficie sobre parcela municipal en Polígono 17, parcela 169. Paraje "Cerdilla".	ES424 - Guadalajara	Desierto	Administración Local	162.500,00 €																				
<a href="#">https://comi</a>	CP01-22	Patrimonial	Contratación de energía fotovoltaica en régimen de autoconsumo con excedentes mediante concesión demanial en las cubiertas de edificios de la Universidad de Salamanca	ES415 - Salamanca	Formalizado	Otras Entidades del Sector Público	4.816.800,00 €			50	10	4	3	3	20	10	20	10	10	70,00 €	69,85 €	0,21%	€/MWh	-	5%	1	
<a href="#">https://comi</a>	1268/2022	Patrimonial	Concesión administrativa para el uso de la cubierta del CEP Cervantes - Duadte de Betri para la instalación de planta solar fotovoltaica por parte de una comunidad energética local	ES522 - Castellón/Castelló	Formalizado	Administración Local	62.500,00 €			90		0		10				25		2.500,00 €	2.500,00 €	0,00%	€/año	2%	3%	1	
<a href="#">https://comi</a>	SE.07/22	Patrimonial	Concesión demanial de un espacio en el campus de la Universidad Pablo de Olavide para la instalación de una planta de producción de energía solar fotovoltaica conectada a la red, en régimen de autoconsumo.	ES618 - Sevilla	Formalizado	Entidad de Derecho Público	2.721.352,00 €		15	20								15		60,00 €	55,40 €	8,30%	€/MWh	-	5%	2	
<a href="#">https://comi</a>	2021/1285	Patrimonial	Cesión del uso de la cubierta del CEP Rei en Jaime de Foios para la instalación de una planta solar fotovoltaica	ES523 - Valencia	Adjudicado	Administración Local	65.250,00 €			55	15	10	5	10	5			25		2.610,00 €	2.610,00 €	0,00%	€/año	2%	3%	1	
<a href="#">https://comi</a>	2021/00047	Patrimonial	Contratación de Energía Fotovoltaica en Régimen de Autoconsumo, mediante concesión demanial en el Campus de Rabanales de la Universidad de Córdoba	ES613 - Córdoba	Adjudicado	Entidad de Derecho Público	4.500.000,00 €			85	11							15		60,00 €	50,95 €	17,76%	€/MWh	-	5%	4	
<a href="#">https://comi</a>	2315/2020	Patrimonial	Arrendamiento de finca rústica para su destino a la implantación de una planta de generación de energía fotovoltaica.	ES242 - Teruel	Adjudicado	Administración Local	49.406,40 €			100								35	5	1.411,61 €	1.411,61 €	0,00%	€/año	-	5%	1	
<a href="#">https://comi</a>	1009/2021	Patrimonial	Concesión administrativa de la cesión del uso de la cubierta del edificio municipal polidepósito, sito en el carrer d'Alfonso Franch, 52, 12549 Betsi para la instalación de planta solar fotovoltaica y subsiguiente creación de una comunidad energética local	ES522 - Castellón	En plazo	Administración Local	62.500,00 €		55	15	10	5	10	5				25		2.500,00 €	-	-	€/año	3%	3%	-	
<a href="#">https://comi</a>	APROVECHAMIENTO BIENES COMUNALES	Patrimonial	Subasta del aprovechamiento de 454,95 has de bienes comunales para instalación de energías renovables	ES414 - Palencia	Adjudicado	Administración Local	14.738.760,00 €			100								40	10	900,00 €	1.300,00 €	44,44%	€/año/ha	2%	3%	1	
<a href="#">https://comi</a>	OC-1156/21	Patrimonial	Concesión demanial del uso privativo de la cubierta del edificio municipal de La Cleu	ES523 - Valencia	Adjudicado	Administración Local	7.170,25 €		55	15	10	5	10	5				25						3%	3%	1	
<a href="#">https://comi</a>	oc-6304/20	Patrimonial	cesión del uso de la cubierta de la clau	ES523 - Valencia	Desierto	Administración Local	7.170,25 €																				
<a href="#">https://comi</a>	2531/2020	Patrimonial	Es objeto del contrato, el arrendamiento por este Ayuntamiento de la totalidad de los bienes calificados como patrimoniales que se relacionan en el PCAP, con el fin de ser destinados a la construcción, puesta en marcha y explotación de dos plantas de energía fotovoltaica, en concreto, las promovidas por las mercaderías	ES242 - Teruel	Adjudicado	Administración Local	206.158,50 €			100								30	20	900,00 €	900,00 €	0,00%	€/año/ha	-	5%	1	
<a href="#">https://comi</a>	CP-1-2020 G48-2020	Patrimonial	Arrendamiento de parcelas de propiedad municipal destinadas a planta solar fotovoltaica por concurso público	ES243 - Zaragoza	Adjudicado	Administración Local	36.029.336,00 €			75								36	10	1.000,00 €	1.012,50 €	1,25%	€/año/ha	-	5%	1	
<a href="#">https://comi</a>	442/2019	Patrimonial	Concesión de bienes de dominio público, Caminos Rurales Municipales, para instalación de plantas de energía solar	ES243 - Zaragoza	Adjudicado	Administración Local	42.999,53 €			70								40		607,75 €	607,75 €	0,00%	€/año/ha	2%	4%	1	
<a href="#">https://comi</a>	1596/2019	Patrimonial	Arrendamiento de fincas rústicas municipales	ES242 - Teruel	Adjudicado	Administración Local	951.048,00 €			100								38	15	800,00 €	800,00 €	0,00%	€/año/ha	-	5%	1	
<a href="#">https://comi</a>	2022080010	Patrimonial	Constitueix l'objecte de la present licitació la cessió d'un dret d'ús (arrendament) de les cobertes d'edificis propietat de gestió dels MERCABARNA, tots els referits a les cobertes dels edificis que s'especifiquen en els Plecs i els seus annexes, per a la instal·lació, explotació i conservació i manteniment d'un	ES511 - Barcelona	Formalizado	Administración Local	1.650.000,00 €		5	48	6			18	5	6	6	25		70,00 €	49,79 €	40,59%	€/MWh	2%	3%	6	
<a href="#">https://comi</a>	2021/03/FOVOV/MD NT	Patrimonial	Procés de recepció d'ofertes per a la comercialització de terrenys no urbanitzables de CIMALSA en el terme municipal de Montblanc per a instal·lar i explotar una planta solar fotovoltaica en virtut d'un contracte d'arrendament.	ES514 - Tarragona	Adjudicado	Administración Local	1.560.000,00 €			57		25	10		8			35	5	1.300,00 €	2.705,55 €	108,12%	€/año/ha	2%	3%	4	
<a href="#">https://www</a>	PCPG/2022/806318	Concesión de servicios	Concesión administrativa de la cubierta del pabellón municipal Xurxo Otero de Panón para la instalación de planta solar fotovoltaica destinada a autoconsumo colectivo	ES114 - Pontevedra	Desierto	Administración Local	27.210,00 €			100								15		1.814,00 €	-	-	€/año	2%	3%	-	
<a href="#">https://comi</a>	3041/2021	Privado	Arrendamiento de finca rústica para su destino a la implantación de una planta de generación de energía fotovoltaica.	ES242 - Teruel	Formalizado	Administración Local	108.275,00 €			100								30	20	1.000,00 €	1.000,00 €	0,00%	€/año/ha	-	5%	1	
<a href="#">https://comi</a>	32.2021	Privado	Arrendamiento de parcelas rústicas de titularidad municipal para construcción, explotación y mantenimiento de una planta solar fotovoltaica.	ES424 - Guadalajara	Adjudicado	Administración Local	4.324.308,00 €			40			20					40	30	1.200,00 €	1.200,00 €	0,00%	€/año/ha	-	5%	1	
<a href="#">https://comi</a>	2317-2019	Privado	Adjudicación por concurso de las fincas de propiedad municipal, para la instalación de plantas de producción de energía fotovoltaica.	ES414 - Palencia	Adjudicado	Administración Local	1.712.337,30 €			90								30		900,00 €	1.150,00 €	27,78%	€/año/ha	-	5%	1	
CASOS PARTICULARES DESTACABLES OBTENDOS DEL PERFIL DEL CONTRATANTE DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA																											
<a href="#">https://www</a>	13.012/23	Patrimonial	Licitación pública para la cesión del uso, en régimen de concesión administrativa, para la instalación, mantenimiento y explotación de plantas de producción solar fotovoltaica en las cubiertas de las edificaciones correspondientes con la 3ª y 4ª ampliación del cementerio de torrero.	ES243 - Zaragoza	Desierto	Administración Local	2.430.100,00 €			35		20						45								4%	-
<a href="#">https://www</a>	5.150/23	Patrimonial	Licitación pública para la cesión del uso, en régimen de concesión administrativa, para la instalación, mantenimiento y explotación de plantas de producción solar fotovoltaica, en dos lotes, de las parcelas municipales s(pu) 88.77 (pot. empresarium) y parcelas ed-ee-s(pu) 74.04 y ed-s(pu) 73.07(pot. malpica)	ES243 - Zaragoza	Desierto	Administración Local	13.913.801,00 €			31	10			10	49			25								4%	-
<a href="#">https://www</a>	49351/2022	Patrimonial	Utilización privativa del dominio público local relativa a la instalación de estacionamientos con producción solar fotovoltaica.	ES243 - Zaragoza	Desierto	Administración Local				20	4		32					34								4%	-
								TOTAL	45	67	1715	121	146	58	98	290	56	30	74								
								PORCENTAJE	2%	2%	64%	4%	5%	2%	4%	11%	2%	1%	3%								

# ANEXO IV – Tabla de información de Criterios de adjudicación de las licitaciones patrimoniales

Número de expediente	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN										
	Mejora económica	Oferta energética / Canon energético	Oferta Económica / Canon económico	Reducción de Plazo	Comunidad energética/ autoconsumo	Criterio medioambiental	Eficiencia de la instalación	Propuesta técnica	Criterios de ejecución	Garantía de la instalación	Otros
8815/2022	Mejora en la oferta (15 puntos) 1 punto por cada 1.000,00 € (IVA incluido) de mejora ofrecida	Suministro a coste cero de familias vulnerables (15 puntos) 1 punto por cada 1.000,00 € de incremento sobre el mínimo establecido (100.000 kWh/año)	Canon ofertado (10 puntos) 4 puntos por cada 1% de incremento sobre el precio/canon mínimo establecido (15.000,00 €/año) Pto 1/30 y 4 Pto 1/30 y 4 Incremento del canon propuesto por el licitador (en tanto por ciento)	Plazo de ejecución (10 puntos) 1 punto por cada 2 meses de reducción de plazo							
G.185/2023			Canon ofertado (10 puntos) Canon máximo de 40 € del valor en venta de los bienes.								
VS11/22		Canon energético (20 puntos) Credito de energía el suministro Pto 1/10 (Energía): 10 (Empres: 1) Para la puntuación correspondiente a la oferta que se está valorando Para la puntuación máxima del crédito energético (20 puntos) Para el tipo de instalación (en este caso 20%) Depende del criterio ofertado que se está valorando. Oferta en el mejor criterio ofertado.	Canon ofertado (10 puntos) Reducción de plazo de ejecución de la Comunidad Energética (10 puntos) REDUCCIÓN DE 1 SEMANA 5 Puntos REDUCCIÓN DE 2 SEMANAS 10 Puntos REDUCCIÓN DE 3 SEMANAS 15 Puntos		Sección comunidad energética (10 puntos) 1 punto que cada cinco socios que participen en la comunidad Propuesta de puntos en muestra y urbanización de la Comunidad energética bajo, según expone planimetría en un estudio socioeconómico ( 20 puntos)		EFICIENCIA ENERGÉTICA (20 puntos) Puntos por una eficiencia igual o mayor al 10%: 2 puntos por una eficiencia superior al 10% e inferior a igual al 17% 3 puntos por una eficiencia superior al 17% e inferior a igual al 23% 4 puntos por una eficiencia superior al 23% e inferior a igual al 29% 5 puntos por una eficiencia superior al 29%	PROPUESTA TÉCNICA INSTALACIÓN (10 puntos) estudio de viabilidad y presupuesto de obra/electrónica y futura del edificio	Proyecto con diagnóstico de integración y tratamiento de los datos compartido en el presupuesto (10 puntos)		
731/2023	Mejora del canon de ejecución (10 puntos) Incremento mínimo del canon de ejecución de Montaje de 100 en la oferta, en 1000 € Incremento de los criterios mediante regla de 3		Canon ofertado (15 puntos) Canon ofertado en porcentaje sobre la facturación. Pto 1/40 (Energía en kWh/año) (Energía en kWh/año en % de Mayor oferta en %)	Plazo de ejecución (5 puntos) Se puntúa 1 punto por cada semana de reducción			Registro ambiental (5 puntos) Empresa registrada en la base de datos en los registros oficiales del Estado	Eficiencia de los Paneles Fotovoltaicos (5 puntos) Puntos por una eficiencia inferior a igual al 18 % 2,1 puntos por una eficiencia superior a igual al 20 % 3 puntos por una eficiencia superior al 20 %	Propuesta técnica (10 puntos) a) Memoria descriptiva y visual de detalle de estudio del proyecto de cada instalación. b) Cálculo de potencia instalada y estimación de generación. (5 puntos) c) Cálculo de los materiales. (5 puntos) d) Plan de amortización de la instalación. (5 puntos) e) Plan de obra de la instalación de las instalaciones (5 puntos)		
05/2023	Iniciativa a analizar en la instalación (40 V/m) (20 puntos) Se valorará el impacto de la inversión que realice el candidato en la instalación. En ningún caso esta inversión podrá superar los 1.400,00 euros. Pto 1/20 (Energía) x 20 Otro criterio valorar Otro criterio valorar Otro criterio valorar	Abono anual derivado del costo del autoconsumo (5 puntos) Pto 1/20 (Energía) x 5 Otro criterio valorar Otro criterio valorar	Canon ofertado (10 puntos) Impone de venta en kWh/año, de la energía eléctrica fotovoltaica consumida. El importe máximo es igual a 100.000,00€. Pto 1/10 (Energía) x 10 Pto 1/10 (Energía) x 10 Pto 1/10 (Energía) x 10 Otro criterio valorar	Plazo de ejecución (10 puntos) Se valorará la reducción del plazo máximo de ejecución de la instalación. Se puntuará máximo en 10 puntos a contar a partir de la fecha de adjudicación del contrato. Pto 1/10 (Energía) x 10 Pto 1/10 (Energía) x 10 Otro criterio valorar			Eficiencia de la producción (8 puntos) Se valorará el ratio kWh/m <sup>2</sup> /año de producción. En caso de que más valor favorezca diferir cada edificio, se realizará el cálculo global de toda la instalación, teniendo una media ponderada de la eficiencia de cada edificio, respecto a peso total de la potencia instalada en la de peso (kWp) Reactivación panel fotovoltaico (3 puntos) Se valorará el rendimiento del panel fotovoltaico a 25 años, de forma que se puntuará con 0,40 puntos por cada 1% de eficiencia superior a 80% hasta un máximo de 3 puntos, respecto de la producción inicial (pico). Eficiencia media fotovoltaica (2 puntos) Se valorará la eficiencia de generación fotovoltaica, con una puntuación de 0,2 puntos por cada 1% de eficiencia superior a 18% hasta un máximo de 3 puntos. En caso de que haya varios experimentos por edificios, se realizará la media ponderada. Eficiencia de los Inversores (2 puntos) Se valorará la eficiencia de los Inversores, con una puntuación de 0,20 puntos por cada 0,2% de eficiencia superior a 98% hasta un máximo de 2 puntos. En caso de que haya varios experimentos por edificios, se calculará la media ponderada. Pto 1/20 (Energía) x 2 Otro criterio valorar Otro criterio valorar Pto 1/20 (Energía) x 2			Garantía de la Instalación (4 puntos) Se valorará el importe de la garantía bancaria, limitada al contingente o límites de riesgo, para el periodo estimado de 15 años. Para garantizar cualquier no valorada cada año adicional de la siguiente forma: Año adicional de garantía en plaza fotovoltaica: 0,08 puntos Año adicional de garantía en inversores: 0,12 puntos Máx. adicional de garantía en inversores: 0,12 puntos	Garantía de la Instalación (8 puntos) - Sociedad SPV se constituya con co-participación accionarial efectiva del Ayuntamiento (8 puntos) - Sociedad SPV con proyecto de convenio de comarcal y aprobado por el consejo general del Ayuntamiento de Benavites. (8 puntos) - Inversor extranjero que sea la entidad el acuerdo de comarcal, pero que mantenga el compromiso de presentar un presupuesto de SPV en 47% dentro del periodo de una parte de la adjudicación. (2 puntos) - Cualquier otro tipo de estructura de financiación que se otorgue con rango de la industria en el sector competente respecto a la exclusión sustancial del Estado.
G.769/2022			Canon de energía para autoconsumo (10 puntos) La oferta que genere el menor canon de energía (CEN) obtenida 5 puntos. Los valores que superen dicho precio máximo serán anulados de la licitación. Facturación a Pto 1/10 (Energía) x 10	Plazo de ejecución (10 puntos) 1 punto por cada mes de reducción del plazo máximo de 15 meses	Autosumado compartido entre edificios, (5 a 40) (8 puntos)	Impacto ambiental (3 puntos) Reducción de las emisiones durante la ejecución (5 a 10)	Eficiencia de los paneles (3 puntos) Puntos con eficiencia superior a 20% (5 a 10)	ORGANIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS SUPERFICIES DE ACTUACIÓN (10 puntos) Organización de los criterios para la instalación de placas fotovoltaicas (4 puntos) Optimización de la distribución. (3 puntos) - Coste de desarrollo (3 puntos)	ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE EJECUCIÓN (5 puntos) Programa detallado de los criterios de ejecución, limitado al contingente o límites de riesgo, para el periodo estimado de 15 años. Para garantizar cualquier no valorada cada año adicional de la siguiente forma: Año adicional de garantía en plaza fotovoltaica: 0,08 puntos Año adicional de garantía en inversores: 0,12 puntos Máx. adicional de garantía en inversores: 0,12 puntos		
CP01-22			Canon ofertado (10 puntos) Punto 1/10 (Energía) x 10 Punto 1/10 (Energía) x 10 Punto 1/10 (Energía) x 10 Otro criterio valorar					DEFINICIÓN TÉCNICA Y CONSTRUCCIÓN DE LA ACTUACIÓN (10 puntos) Definición técnica de la propuesta con todos los materiales y soluciones constructivas que intervienen en desarrollo de la actuación. - Planificación y cronograma (3 puntos) - Coste de materiales y soluciones constructivas (7 puntos)	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES (5 puntos) Se valorará la propuesta de mantenimiento a realizar en las actuaciones. Desarrollo y ejecución de los mantenimientos superiores a los necesarios de la normativa vigente. Protocolo de actuación para mantenimiento y reparación de las subestancias e instalaciones asociadas entre la adjudicatario y la universidad		
1268/2022			Canon ofertado (10 puntos) Punto 1/10 (Energía) x 10 Punto 1/10 (Energía) x 10 Punto 1/10 (Energía) x 10 Otro criterio valorar		Obligación de constituir una comunidad energética		Mejoras en la eficiencia del panel fotovoltaico (10 puntos) Se valorará la eficiencia media ponderada de la instalación que está reconocido en la UE, según el siguiente baremo: 1 punto por una eficiencia igual al 15% 2 puntos por una eficiencia superior al 15% e inferior a igual al 16% 3 puntos por una eficiencia superior al 16% e inferior a igual al 17% 4 puntos por una eficiencia superior al 17% e inferior a igual al 18% 5 puntos por una eficiencia superior al 18% e inferior a igual al 19% 10 puntos por una eficiencia superior al 19%				
SE.07/22		Oferta mejorada de potencia instalada (15 puntos) Uno de los requisitos para poder facturar que la potencia mínima a instalar sea de 2,23 MWp. Se valorará una mejora de la potencia mínima a instalar en 15 puntos. A la oferta más económica se le otorgará 10 puntos. A la oferta más económica se le otorgará 5 puntos. Al resto de las ofertas se otorgará la puntuación que corresponda con arreglo a la siguiente fórmula: Pto 1/10 (Energía) x 10 Pto 1/10 (Energía) x 10 Pto 1/10 (Energía) x 10 Otro criterio valorar	Canon ofertado (10 puntos) Punto 1/10 (Energía) x 10 Punto 1/10 (Energía) x 10 Punto 1/10 (Energía) x 10 Otro criterio valorar				La memoria técnica de la propuesta (10 puntos) Se valorará el buen conocimiento de las técnicas de diseño, medidas de calidad de la construcción e instalación, así como la idoneidad de la solución adoptada y su adaptación en las instalaciones de la Universidad	Plan de mantenimiento (5 puntos) Se valorará el programa de mantenimiento propuesto para el objeto de obra con todos los aspectos técnicos y a su puesta en funcionamiento. Programa de mantenimiento preventivo, correctivo, correctivo y normal, con indicación del personal asignado y su cualificación profesional.	Mejora de la potencia (20 puntos) Se valorará la potencia de la oferta de la instalación en el momento de la adjudicación de la construcción definitiva, que deberá incluir la capacidad de todos los materiales que forman parte de la instalación, incluidos Inversores e Inversores de Transformación, Cables, materiales y componentes destinados a su uso.		
2021/1285			Canon ofertado (15 puntos) Incremento del canon con el siguiente formato: 10 % de la mejora al año de la oferta que se valoró 7% de la mejora sobre el mayor oferta	Reducción del plazo de ejecución (semanas completas) (15 puntos) Propuesta de puntos en muestra y urbanización de la Comunidad energética bajo, según expone planimetría en un estudio socioeconómico. Se valorará la incorporación de datos y caracterización de edificios donde se ubica, y el conocimiento del ámbito social y económico de los usuarios sociales, así como propuestas de desarrollo futuro de la CUL.			Mayor eficiencia del panel fotovoltaico (10 puntos) Se valorará la eficiencia media ponderada de la instalación que está reconocido en la UE, según el siguiente baremo: 1 punto por una eficiencia igual al 15% 2 puntos por una eficiencia superior al 15% e inferior a igual al 16% 3 puntos por una eficiencia superior al 16% e inferior a igual al 17% 4 puntos por una eficiencia superior al 17% e inferior a igual al 18% 5 puntos por una eficiencia superior al 18% e inferior a igual al 19% 10 puntos por una eficiencia superior al 19%	Propuesta técnica de instalación fotovoltaica y justificación de la propuesta (5 puntos) Incluyendo medidas de acción y prevención de riesgos actuales y futuros al edificio. Se valorará la adaptación de la propuesta técnica a la realidad física del edificio.			
2021/00047			Canon ofertado (10 puntos) Punto 1/10 (Energía) x 10 Punto 1/10 (Energía) x 10 Punto 1/10 (Energía) x 10 Otro criterio valorar	Reducción del plazo de ejecución y puntos en muestra de la instalación solar (5 puntos) Reducción del plazo de ejecución y puntos en muestra de los Inversores (5 puntos) Reducción del plazo de ejecución y puntos en muestra de la instalación solar (5 puntos) Pto 1/10 (Energía) x 10 Pto 1/10 (Energía) x 10 Pto 1/10 (Energía) x 10 Otro criterio valorar			Calidad de los materiales (7 puntos) Equipamiento de los paneles fotovoltaicos e inversores a instalar. Tendrán que ser de calidad superior a la indicada en el Pliego de prescripciones técnicas y a su vez:	Mejora de la potencia (20 puntos) Se valorará la potencia de la oferta de la instalación en el momento de la adjudicación de la construcción definitiva, que deberá incluir la capacidad de todos los materiales que forman parte de la instalación, incluidos Inversores e Inversores de Transformación, Cables, materiales y componentes destinados a su uso.			
2315/2020			Canon ofertado (10 puntos) Incremento del canon con el siguiente formato: 10 % de la mejora al año de la oferta que se valoró 7% de la mejora sobre el mayor oferta								

